

2330 *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/2.285/1996, interpuesto ante la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera).*

Recibido el requerimiento telegráfico de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional a que hace referencia el artículo 8.2 de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/2.285/1996, interpuesto por doña Blanca González Jiménez, contra Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 30 de octubre de 1995, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática,

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar para que comparezcan ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 20 de enero de 1997.—El Secretario general técnico, Tomás González Cueto.

2331 *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/2.280/1996, interpuesto ante la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera).*

Recibido el requerimiento telegráfico de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional a que hace referencia el artículo 8.2 de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/2.280/1996, interpuesto por doña Encarnación Hernández Aguado, contra Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 30 de octubre de 1995 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática,

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar para que comparezcan ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 20 de enero de 1997.—El Secretario general técnico, Tomás González Cueto.

2332 *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/2.325/1996, interpuesto ante la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera).*

Recibido el requerimiento telegráfico de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional a que hace referencia el artículo 8.2 de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/2.325/1996, interpuesto por doña Francisca Rábago García, contra Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 30 de octubre de 1995 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática,

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar para que comparezcan ante la Sala, en el plazo de cinco días, todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 20 de enero de 1997.—El Secretario general técnico, Tomás González Cueto.

BANCO DE ESPAÑA

2333 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 1997, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 3 de febrero de 1997, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.*

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	139,599	139,879
1 ECU	163,959	164,287
1 marco alemán	84,775	84,945
1 franco francés	25,102	25,152
1 libra esterlina	225,104	225,554
100 liras italianas	8,593	8,611
100 francos belgas y luxemburgueses	410,919	411,741
1 florín holandés	75,467	75,619
1 corona danesa	22,224	22,268
1 libra irlandesa	222,689	223,135
100 escudos portugueses	84,503	84,673
100 dracmas griegas	53,816	53,924
1 dólar canadiense	103,845	104,053
1 franco suizo	97,724	97,920
100 yenes japoneses	114,286	114,514
1 corona sueca	19,106	19,144
1 corona noruega	21,508	21,552
1 marco finlandés	28,429	28,485
1 chelín austriaco	12,046	12,070
1 dólar australiano	107,213	107,427
1 dólar neozelandés	96,463	96,657

Madrid, 3 de febrero de 1997.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

2334 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Licenciado en Derecho, a impartir en la Facultad de Derecho.*

Homologado el plan de estudios del título de Licenciado en Derecho, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de 17 de diciembre de 1996,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 9 de enero de 1997.—El Rector, Amador Jover Moyano.